



Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1263 /2012

VISTO:

La Actuación CM N° 25431/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Marcelo Vázquez solicita el pase de la agente Sofía Mariel Cabrera para cubrir el cargo de Auxiliar interina en la Sala a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Dictamen N° 273/12 informando que la Srta. Sofía Cabrera actualmente se desempeña como Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, conforme Resolución Presidencia N° 85/2012, hasta tanto finalicen el pase y promoción conjuntos e interinos del agente Juan Francisco Endre y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta tanto finalice el pase del agente Fabricio Daniel José Turano y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Que por otra parte, cabe señalar que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina del agente Nicolás Uriel Michanie al cargo de Escribiente en la referida Sala, conforme Resolución Presidencia N° 982/2012.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a las propuesta de pase de la Srta. Sofía Mariel Cabrera para desempeñarse como Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase de la agente Sofía Mariel Cabrera, LP 3808, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, para desempeñarse como Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Uriel Michanie.

Art.4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1263 /2012

ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente